

---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CEE-088-2024**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS 5 AEROGENERADORES DEL PARQUE EÓLICO “LA RUMOROSA” PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE ENERGÍA DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **OM-CEE-088-2024**, correspondiente al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS 5 AEROGENERADORES DEL PARQUE EÓLICO “LA RUMOROSA” PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE ENERGÍA DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **09:53** horas del día **12 de marzo de 2024**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el Acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CEE-088-2024** en el Diario Oficial de la Federación, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 07 de marzo de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

### MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica en el **ANEXO TÉCNICO** el apartado **ALCANCE DE LOS SERVICIOS** para quedar de la siguiente manera:

“ ...

#### ANEXO TÉCNICO

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS 5 AEROGENERADORES MARCA GAMESA, MODELO G87 DEL PARQUE EÓLICO “LA RUMOROSA” PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE ENERGÍA DE BAJA CALIFORNIA”**

#### PAQUETE ÚNICO

#### ALCANCE DE LOS SERVICIOS

...

GRUPO DE PRODUCTO	ELEMENTOS DEL PRODUCTO	INCLUIDO
<b>Servicios en campo</b>	Mantenimiento predictivo (análisis aceite)	X
	Mantenimiento anual preventivo (menor)	X
	Mantenimiento correctivo de palas (pequeño - sin desmontaje - reparaciones en altura)	X
	Mantenimiento correctivo a componentes principales	X
	Mantenimiento correctivo del resto de componentes (pequeños correctivos - sin necesidad de utilizar grúa)	X
	Ejecución del trabajo en horas laborables normales	X
<b>Materiales</b>	Consumibles	X
	Repuestos	X
	Informes mensuales (disponibilidad, informes de servicios, informe de análisis de fallo, etc.)	X
<b>Servicios adicionales en campo</b>	Revisión Anual de las palas	X
	Mantenimiento de los elementos de seguridad y certificación anual	X
	Gestión del stock de repuestos comprado por el Cliente	X
	Soporte técnico telefónico	X
<b>Gestión del riesgo</b>	Garantía de disponibilidad 90 % (basado en tiempo)	X
	Bono o penalización por disponibilidad	10 %

...”

### MODIFICACIÓN No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica dentro del **ANEXO TÉCNICO** el apartado **SERVICIOS EN CAMPO** para quedar de la siguiente manera:

“...

### **ANEXO TÉCNICO**

...

**EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS 5 AEROGENERADORES DEL PARQUE EÓLICO LA RUMOROSA I, consiste en:**

#### **SERVICIOS EN CAMPO:**

- *Mantenimiento predictivo (análisis aceite)*
- *Mantenimiento anual preventivo (menor)*
- *Mantenimiento correctivo de palas (pequeño - sin desmontaje - reparaciones en altura)*
- *Mantenimiento correctivo a componentes principales*
- *Mantenimiento correctivo del resto de componentes (pequeños correctivos - sin necesidad de utilizar grúa)*
- *Ejecución del trabajo en horas laborables normales*

...

...”

### **MODIFICACIÓN No. 3**

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se elimina del **ANEXO TÉCNICO** el apartado denominado **MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR.**

### **MODIFICACIÓN No. 4**

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica el numeral 6.1 inciso **F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE** para quedar de la siguiente manera:

“...

#### **6.1. EL SOBRE CONTIENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:**

**F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE:** *En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, señalando la ubicación de sus instalaciones en la república Mexicana y relación de clientes en la que incluya el nombre, número de teléfono y correo electrónico del contacto, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá presentar copia simple de al menos **dos contratos** completamente y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, en los que acredite contar con al menos 1 (un) año de experiencia **en mantenimiento a aerogeneradores**, así mismo deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el suministro que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de “La Ley”. **La “Convocante” se reserva el derecho de verificar la información presentada, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.***

*Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los servicios objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

...”

A continuación, se procede a dar respuesta a los cuestionarios recibidos con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: VIVE ENERGÍA S.A.P.I. DE C.V.

**PREGUNTA 1.** F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: Para los contratos que se encuentran elaborados y firmados en inglés, ¿se puede presentar traducción simple al español?

— **RESPUESTA:**

***Los licitantes podrán presentar contratos en inglés siempre y cuando se encuentren completos y debidamente formalizados, debiendo agregar su traducción simple al español.***

**PREGUNTA 2.** Anexo 10: La Unidad de Medida, ¿Se registra como servicio o mes?

— **RESPUESTA:**

***Se registra como servicio por el periodo solicitado.***

**PREGUNTA 3.** Anexo 10: Sobre el "IMPORTE TOTAL CON LETRA", ¿Se registra con IVA o sin IVA?

— **RESPUESTA:**

***Se establecerá el Importe Total de la propuesta y deberá señalar solamente el porcentaje de I.V.A. a trasladar.***

LICITANTE: JJM ENERGY, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1.** Favor de clarificar con alguna lista a manera enunciativa los "repuestos" que tendríamos que proporcionar.

— **RESPUESTA:**

***"Repuestos" significa cualquier parte o componente (distinto de los Consumibles) que puede ser instalado en el Equipo para reparar o sustituir alguna parte de éste y que serán utilizados por el Mantenedor para llevar a cabo los Servicios y serán requeridos de acuerdo a las fallas que se presenten, por lo que no pueden ser enlistados.***

**PREGUNTA 2.** La revisión de las palas, ¿solo es por el exterior?

— **RESPUESTA:**

***Es correcta su apreciación.***

**PREGUNTA 3.** La experiencia demostrable con la que contamos es en los Aerogeneradores GAMESA Modelos:

- G80
- G83
- G90

Los cuales, de acuerdo al plan de Mantenimiento de Siemens GAMESA, este es similar para el modelo G87, así como la ficha técnica y el listado de alarmas. Solicitamos se nos acredite como experiencia.

— **RESPUESTA:**

***Favor de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 4.***

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieren encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante participante, haciéndose constar que al presente acto **no se presentó licitante alguno.**

Consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 fracción I y 35 fracción I del Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa** se llevará a cabo el día **19 de marzo del 2024** a las **09:30 horas**, en esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:01 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

b  
P  
C  
h  
m  
y

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p><b>C. ISAÍ GÓMEZ GONZÁLEZ</b> COORDINADOR DE PROYECTOS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ENERGÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. JUAN SAMUEL LEDESMA CARRANZA</b> ANALISTA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL</b> ANALISTA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CEE-088-2024**

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS 5 AEROGENERADORES DEL PARQUE EÓLICO "LA RUMOROSA" PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE ENERGÍA DE BAJA CALIFORNIA"

**LISTA DE ASISTENCIA**

Acto de Junta de Aclaraciones

Nombre	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
Lino Fernando Limón Félix	Dir. de Inyecciones y Licitaciones OM	LFLF341013FPS	
Daniel y Nueza Valeriana	Analistas de proyectos de ESH	NUNV400517	
Juan Samuel Ledesma Carranza	Analista Normatividad	LECTJ960916KSF	
Carols Filiberto Arboya	Asesor de Recursos OM	FIAC691213914	
Roberto Carlos Macías Manuel	Analista de Segurim. de la S.I.R.P.	MANMAN0806080	
Isaki' Garcia Bizer	Coordinador Proyectos	6061551212	

KARLA ALICIA CASTRO LECON

12 DE MARZO DE 2024  
 09:30 HORAS  
 FDA-7.4.1-01-01

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compisac, PIAC, Compañías y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).